

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El 24 de febrero de 2026, la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, ha dictado resolución por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de la plaza, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto*.—Cobertura, como personal laboral fijo, de una plaza de Bibliotecario/a Auxiliar, Grupo Profesional C1.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria*.—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Titulación exigida*.—Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Bachiller, Técnico/a o equivalente o superior.

4. *Plazo de presentación de solicitudes*.—20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

5. *Turno*.—Libre.

6. *Sistema selectivo*.—Oposición.

7. *Tasa*.—14 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de marzo de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y RR. HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/3.581/26)

